



## COMUNICADO DE PRENSA N° 11

A los fines de la realización del Debate obligatorio entre candidatos a Intendentes, la Junta Electoral Municipal **INVITA** a las organizaciones del ámbito académico y de la sociedad civil comprometidas con la promoción de los valores democráticos a formular preguntas/inquietudes relacionadas con las plataformas electorales publicadas por los partidos y alianzas políticas que participarán en la elección municipal el 24 de setiembre de 2023 (art. 54 Ord. 293/2022). Enviarlas hasta el 4/9/23 al mail [Juntaelectoralmunicipaloliva@gmail.com](mailto:Juntaelectoralmunicipaloliva@gmail.com).